



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
A ROSTER GABRIEL GARCÍA
EMILIANO ZAPATA

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio No. 43.- 830/2019
Ciudad de México a 11 de junio del 2019

Ing. José Luis López Amaya
Director General Adjunto de Verificación y Supervisión

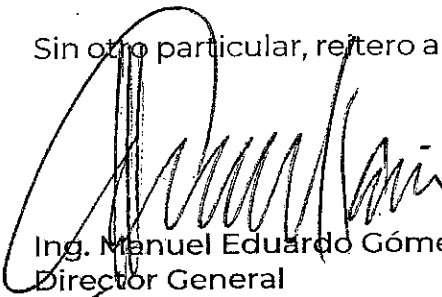
P R E S E N T E

Hago referencia a la Orden de Visita de Verificación 4.5.-439/2019, de fecha 11 de junio de 2019, mediante el cual se le notificó al Representante Legal y Responsable Técnico de la empresa Kansas City Southern de México, S.A. de C.V., la realización de un Operativo de Verificación Intensiva (OVI) y Técnica en la operación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga, así como los servicios auxiliares que se presten en la Vía General de Comunicación Ferroviaria del Noreste, a desarrollarse en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas a partir del 01 al 05 de julio del año en curso, conforme se detalla en los anexos I, II, III, IV y V del oficio en mención.

En este sentido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos (LFPA), informo a Usted que ha sido comisionado para que acorde a su acreditación como Verificador de la Operación, Explotación y Tarifas del Servicio Público Ferroviario y sus Servicios Auxiliares se presente en el lugar determinado como punto de reunión y en compañía del Responsable Legal o Responsable Técnico de la empresa concesionaria o el personal que el mismo designe por escrito, se lleve a cabo durante el tiempo establecido el acto de verificación notificado, el cual se adjunta al presente en copia simple.

Así mismo, le hago de su conocimiento que deberá asistir a la reunión de trabajo para la integración, designación de funciones y actividades con el grupo de verificadores asignados, para lo cual deberá trasladarse el día 30 de junio de 2019, a la Ciudad de Monterrey Nuevo León, localidad donde se dará apertura a la citada diligencia de verificación, posteriormente el día 01 de julio del presente y en compañía del personal designado por la empresa ferroviaria iniciar con la comisión descrita en el párrafo anterior, coordinando durante el período, las actividades de verificación y Supervisión de los equipos de trabajo, así mismo considerar como fecha de regreso a la Ciudad de México el día 06 de julio del año en curso, en el entendido que deberá conducirse de conformidad con la normatividad de la materia, así como de los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra
Director General

C.c.p.- Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ARTE. - Presente.
Ing. José Luis López Amaya, Director General Adjunto. - Presente.
Lic. Edgar Romero Rivera, Director de Recursos Humanos y Materiales. - Presente.